

VISTO

En medio de una carrera contra reloj en el mundo entero, para hallar una vacuna que detenga el trágico avance del COVID-19, la única alternativa que surge como recurso es la aplicación de Plasma, extraído de pacientes que han estado contagiados de coronavirus, y

CONSIDERANDO

Que al ser un recurso tan escaso es fundamental apelar en todo el territorio nacional, a la solidaridad de los posibles donantes;

Que es necesario concientizar a los posibles donantes y llevarles la tranquilidad de que el procedimiento de extracción no conlleva ningún riesgo para la salud;

Que no hay que olvidar que hace 50 años, en Argentina, se realizaron en el Hospital de Clínicas se realizaron las primeras transfusiones de plasma en la llamada fiebre de los Rastrojos, con excelentes resultados, en una epidemia similar a la de ahora;

Que es destacable la labor llevada a cabo en el Hospital de Trauma Federico Abete del Distrito de Malvinas Argentinas, donde se avanzó con esta técnica y los resultados muestran que el 90% de los enfermos con COVID-19, tratados con plasma, se han recuperado;

Que la preocupación que nos invade a todos, por la crisis sanitaria, consecuencia de la pandemia que afecta al mundo, obliga, más que nunca, a los ediles representantes del pueblo, a estar atentos y presentes, ante cualquier atisbo de remedio o solución que surja para las personas infectadas del distrito;

Por todo lo expuesto, es que los Concejales del Bloque Cambiemos, presentamos ante este Honorable Concejo Deliberante la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º. Se solicita al Poder Ejecutivo Municipal, informe sobre las posibilidades de la aplicación de plasma en nuestro Distrito y si lo hubiere, en qué etapa de concreción se encuentra. Y la urgente difusión y concientización de la importancia de la donación de plasma de pacientes recuperados.

Artículo 2º. De forma.